

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com

Apartado Ae
Bogota, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-107978- -00006-0000

Fecha: 2013-07-31 14:16:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 603 RENUCPODER Folios: 1

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
División de Nuevas Creaciones**

E. S. D.

REF: Expediente No.
Patente de Invención:

**11-107978
2-Mercaptoquinolin-
3-carboxamidas
sustituidas como
moduladores de
KCNQ2/3
GRÜNENTHAL GmbH**

Titular:

RENUNCIA PODER

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17'192.062 de Bogotá, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en la Carrera 7 No. 74-64, Oficina 506 de Bogotá D.C., Colombia, reconocido como apoderado de la peticionaria en el proceso de registro de la referencia, en forma respetuosa manifiesto a ese Despacho que **RENUNCIO EN FORMA IRREVOCABLE**, al Poder que me ha otorgado la sociedad **GRÜNENTHAL GmbH**, domiciliada en Zieglerstrasse 6, 52078, Aachen, Alemania.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, solicito a ésta Dependencia, se sirva aceptar la renuncia al poder a mi conferido a partir de la fecha.

Agradecemos la atención que se sirvan prestar a este respetuoso escrito.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD 4134

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL DE ABOGADO
Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

El anterior escrito dirigido a: Superintendencia
de Industria y Comercio

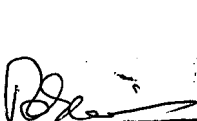
Fue presentado personalmente ante el suscrito Notario
Sesenta y Cinco de Bogotá por el Doctor:

Humberto Rubio Camacho

Quien se identificó con CC No. 17.192.067
De Bogotá y T.P. No. 50007

Y además declaró que el contenido del anterior
documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue
puesta por él(ella). El(ella) compareciente imprime
huella dactilar de su índice Derecho

En constancia se firma en Bogotá, D.C.



Fecha:

30 JUL 2013

NOTARIO SESENTA Y CINCO

